

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE SOCIEDAD CIVIL

I.- IDENTIFICACIÓN:

Ubicación	PRESENCIAL/VIRTUAL
Fecha:	06 DE MAYO de 2024

II.- PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO
Edmundo Cáceres	Vicepresidente COSOC
Elizabeth Rossel	Presidente COSOC
Alicia Naranjo	Consejera
Rosa González	Consejera
Andrea Valdivia	Encargada de participación ciudadana

III.- TEMA PRINCIPALES Y OBSERVACIONES GENERALES.

- 1. Se informa por parte del COSOC su descontento por la ausencia de autoridades gubernamentales en terreno y localidades del interior de las capitales regionales.
 - No existen visitas a nivel rural para solución de conflictos.
- 2. Se informa que se ha tenido dificultades con organizaciones como SENAMA en Arica, ya que se ha eliminado organizaciones con fuerza vinculante en razón de la creación de Cosoc.
- 3. Los consejeros manifiestan preocupación por la falta de fuerza vinculante y resolutiva de COSOC, manifestando la importancia de que se modifique la ley que entrega solo carácter consultivo a COSOC. Lo anterior en razón de que la participación de los consejeros sea resolutiva y no consultiva teniendo presente los gastos y tiempo invertido por el COSOC para la institución.

- 4. Manifiestan consejeros que últimamente se ha perdido la participación ciudadana, por alteración en elecciones.
- 5. Se manifiesta descontento con la institución por el COSOC no contar con injerencia vinculante.
- 6. Se acuerda remitir plan de trabajo 2024 por parte de las organizaciones a Encargada de participación ciudadana.
- 7. Se acuerda la colaboración de Presidenta COSOC con CAJTA para las mesas de trabajo en la cuenta pública con mesas de trabajo , las cuales se incorporan temáticas como personas mayores /discapacidad.
- 8. Requerimientos de COSOC a DIRGEN CAJTA o institucionalmente:
 - a) Se requiere remitir a DOS descontentos con el carácter solo consultivo de COSOC, no obstante haber manifestado que es una observación importante para la motivación para participar en COSOC.
 - b) Necesidad de incorporación de COSOC en organigrama CAJTA.
 - c) Requerimiento de incorporación de tramitación de juzgado de policía local en CAJTA.
 - d) Necesidad de que presidenta COSOC comparezca a cuenta pública 2023 desde Arica. Se analizará por encargada de participación la posibilidad de ser costeado por CAJTA.
 - e) Solicitud de presentación de proyectos por CAJTA, en base a las ideas o aportaría COSOC. Se evaluará viabilidad.
 - f) Solicitud de cosoc de comparecer ante Consejo Directivo CAJTA.